

MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 53

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-3520 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 55/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000055/2014 a instancia de Cesáreo Ruiz Ruiz frente a T Lanza Mantenimiento y Servicios, en los que se ha dictado sentencia de fecha 30 de enero de 2015, del tenor literal siguiente:

Estimar parcialmente la demanda interpuesta por Cesáreo Ruiz Ruiz contra T Lanza Mantenimiento y Servicios, SL, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 122,98 euros, más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal foma, con los apercibimientos en la misma contenidos a T Lanza Mantenimiento y Servicios, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/3520

CVE-2015-3520